

EL BALUARTE

Subscripción.—Sevilla: Un mes, 2 ptas.—
Un año, 20 ptas.—Provincia: Tres meses, 7,50
ptas.—Un año, 25 ptas.—Pago adelantado.
Número atrasado, 25 céntimos de peseta

DIARIO REPUBLICANO

REDACCION Y ADMINISTRACION

Lagar núm. 5.

NÚM. 277

Sevilla—Lunes 1.º de Diciembre de 1902

AÑO XXVI

AL SENADO

A la alta Cámara van ahora las emociones. Los ancianos no quieren ser menos que la gente joven, y también van a celebrar su torneo retórico para que el Gobierno explique la última crisis. De suerte que el actual período parlamentario no va a ofrecer al país otros beneficios ni más ventajas que la de que sigue impediendo la palabrería en la misma proporción que suben los francos y descende el valor de la moneda nacional. Los respetables señores de la Cámara senatorial es posible que acierten con algún aspecto nuevo, de lo que tan ampliamente se ha discutido en el Congreso. Pero aun esto supuesto, ¿qué adelanta el país con ese nuevo debate que va a venir a dificultar probablemente la aprobación del proyecto de ley, creando el Instituto del trabajo, única reforma aceptable que podría legar el fusionismo en este período de su mando?

Es verdad que, sumadas las minorías en el Senado, tienen más votos que el Gobierno; pero es verdad también que, aun en el caso de llegar a una situación en que resultara derrotado el ministerio, éste no ha de caer, sino que vendrá la clausura del Parlamento, y con ella se abrirá un largo período de dictadura ministerial: ¡qué esos excesos oratorios que a nada conveniente al país conducen, y sólo sirven para satisfacer el amor propio de los que van a intervenir en la contienda!

Mes y medio, con el intervalo de la crisis, llevan funcionando las Cortes; ¡qué se ha hecho durante este período, como no haya sido hablar y hablar, exponer programas y dirigirse diatribas desde banco a banco a los señores del turno, y las oposiciones gubernamentales contra el Gobierno! ¿Qué proyectos o proposiciones de ley se han discutido y aprobado, como no sea alguna carretera, o el otorgamiento de pensión a la viuda o a la prole de algún burócrata militar o civil?

Aquel extenso programa del gobierno que por centésima vez ha leído el Sr. Sagasta en su famoso papelito, quedará ahí en las columnas del *Diario de Sesiones*, como demostración palmaria y evidente de la hibridez de esta situación, de las contradicciones del Gobierno, y al propio tiempo de la ineficacia del régimen, sino en la esencia, en su actual forma y desenvolvimiento, para realizar algo fecundo y beneficioso para los intereses del país.

No hay presupuestos porque el Gobierno no tiene plan financiero. No hay reformas, en algunas relaciones de la Hacienda y el crédito, porque se tira por la borda a los ministros que, con mayor o menor acierto, pero al menos con un pensamiento, demuestran iniciativas. Seguimos en perdurable interinidad y en absoluta quietud por cuanto se refiere a reformas sociales, políticas y jurídicas, porque la pereza con que el Gobierno procede, en este sentido, está alentada por los entorpecimientos y dificultades de esa rueda parlamentaria, que no se dirige a otro lado que a la censura en todos los órdenes, no para conseguir la mejora de instituciones jurídicas y de servicios públicos, sino sacrificándolo todo para lucirse en la tribuna ante las damas que van a presenciar el emocionante espectáculo. Que acabe la pirotécnica y empiece la labor más vulgar de acudir en servicio de la cosa pública, esto es lo que debía preocupar a los dignos abuelos de la patria. Pero no, que el vicio es de origen, y mientras no se corte el árbol y se arranque la raíz, seguirá todo lo mismo, y las interpelaciones serán el obstáculo de toda reforma.

A. A.

Murmuraciones

Los catalanes, con sus intemperancias y egoísmos, han logrado hacer simpático en toda España el nombre de Romanones. Su decreto ordenando que en todas las escuelas de Cataluña se enseñe la doctrina en castellano ha sido acogido con general beneplácito. Si los catalanes quieren ser españoles, nada

más natural que obligarles a que hablen el español, que es como debiera llamarse el castellano para evitar protestas.

Castilla es una región de España, y Cataluña otra región; y en tanto digamos el habla castellana, y no española, los catalanes, como los gallegos, como los eúscaros, pueden tener algún derecho a hablar y enseñar en su lengua.

¿Por qué no se dice el idioma español y no el idioma castellano?

El mismo señor Ministro de Instrucción pública cae en esta vulgaridad al decir en su decreto que se enseñe la doctrina cristiana en castellano y no en español.

Parece como que no es el cuerpo nación el que impone la ley, sino una región a las demás regiones.

No tienen razón alguna para protestar los catalanes.

La ley debe de ser una para todos y cumplirse por igual.

Lo triste de toda esta marimorena que se ha armado en Cataluña es que se haya promovido por la enseñanza de la doctrina cristiana, de la que dice Estévez que no debiera enseñarse en ningún idioma ni dialecto, sino que aquel que la quisiera aprender lo hiciera como quisiera y como pudiera.

El resultado final ha sido el que tienen en España todas las protestas públicas: sablazo y tinte tieso. La Universidad de Barcelona asaltada por la fuerza pública, y algunos profesores, quizá castellanos, apaleados por la guardia, castellana también.

Y los promovedores de esas algaradas, los clericales de Cataluña, riéndose entre cortinas.

Se dice que el señor Marqués de Paradas va a presentar la dimisión de la jefatura que desempeña en Sevilla entre sus amigos los que se llaman liberales sagastinos.

Y la va a presentar a ruegos del poder central, esto es, del señor Ministro de la Gobernación y de los mismos liberales de Sevilla, por estimar que el señor Marqués no sirve para el caso.

De todo esto tienen la culpa los aduladores de dicho señor.

Hay que hacerle al Marqués de Paradas el honor de que él se ha conocido hace ya mucho tiempo, y ni hace caso de la política, ni le importa nada, ni tiene para qué sufrir disgustos.

Por eso mismo hace pocos meses presentó la dimisión, que no fué aceptada por esos mismos que hoy son los primeros en despedirle.

El partido liberal en Sevilla es el retrato fiel del mismo partido en el Gobierno.

Ni esto es partido político, ni Sagasta que lo fundó.

En Sevilla no hay más que cuatro cascanueces que se reparten concejaldas, diputaciones y juzgados, en connivencia con los lacayos del jefe del partido conservador.

Y nada más.

Nuestro ministro de Hacienda iba en coche por Madrid, y salieron los caballos desbocados para ir... quizás a buscar dinero por provincias, por aquí. Pero... afortunadamente no pudo el coche seguir, y el ministro salió ileso, y de salud hasta allí. Y así sigue nuestra Hacienda; y aqese será su fin, desbocarse y desbocarnos en la bancarrota, y llevarnos llenos de trampas adonde podamos ir.

Cuentan desde Barcelona:

«En el momento en que se disponían a tomar el expreso de Francia, la policía ha echado el guante a dos jóvenes pertenecientes a encopetadas familias de Zaragoza, que habían huído de sus casas llevándose una respetable cantidad de dinero. Ambos jóvenes, convenientemente vigilados por un inspector de policía y una pareja de la guardia civil, han marchado a Zaragoza para ser devueltos a sus padres.

Uno de los muchachos es hijo del exministro y senador Castellano.

Castellano es banquero.

Castellano es conservador.

¡Vaya con las aficiones del ilustre hijo del ilustre prócer del ilustre partido del ilustre Silvela!

¡Habrá que colocar a ese chico en un ministerio!

Las condiciones que revela son inmejorables.

Esto que voy a copiar a continuación es un botón del traje corriente que usa nuestra aristocracia.

Leed:

«Se trata de un papá con muchas niñas que se quedó viudo y que tiene en casa, con carácter de institutriz, a persona que se cuida de lo que antes era incumbencia de la mamá. De un papá que es aficionado a la juerga del gran mundo como el que más, y que, como dispone de grandes elementos y de condiciones para ciertas cosas, ha podido prolongar la juerga eternamente. Pero un día, cuando menos se lo figuraba, empieza a notar que le miran con prevención las gentes, que cuchichean los mismos amigos cuando él se presenta con sus niñas en las reuniones. ¿Qué es esto? se pregunta. Trata de investigar la causa. Y empieza a saber que tal niña y tal otra, mal aconsejadas quizás por la persona que debía cuidar de ellas para delatar el menor descuido ante el papá, admiten caricias y requiebros de individuos que están a los descuidos; y averigua más: averigua que esos seductores de mala fe, en lugar de huir de la institutriz, temerosos de su celo por el honor de sus educandas, parece como que cuentan con ella para sus fines de deshonrarle las hijas. Lo indicado aquí habría sido un rasgo de energía alejando a la institutriz como primera medida y luego retirarse de las reuniones, encerrándose con sus hijas a donde no las vieran en mucho tiempo los seductores, esos que después de haber obtenido algún favor de una niña se van por las tertulias desacreditando a quienes han sido débiles con ellos.»

Pues... no señor.

La institutriz, virtuosa, virtuosísima como todas las institutrices extranjeras, siguió instruyendo a las niñas, a las que les enseña el santo temor a Dios y el santo arrepentimiento, sin perjuicio de arrimarse a los amiguitos cuando éstos les dicen:—[Envío!

El rey de Portugal, después de su viaje por Francia e Inglaterra, se acerca a Madrid, y, por consiguiente, a su reino.

Y apenas se va acercando, ya anuncian desde Lisboa que la reina Amelia irá a Egipto enseguida que regrese su esposo y rey.

Este real matrimonio portugués es un tren de doble vía.

Por una sube el rey; por otra baja la reina, y viceversa.

¿Qué sucederá aquí?

¡Huele a rotura de platos majestáticos!

Un tenorio de Matadero:

«En Monde, el vecino José Fernández Macías, requería de amores a la joven María Bernal Aguilar, que despreciaba sus proposiciones.

Anteanoche, encontráronse ambos en una calle, y el Fernández siguió a la que pretendía, pero ésta, al ver la actitud de su adorador, emprendió una veloz carrera.

El José Fernández echó también a correr tras de la joven, gritándole: «Párate ó te mato; no seas tonta y vente conmigo...»

La joven entró en casa de un vecino que la encerró en una habitación, y la guardia civil detuvo al enamorado galán, ocupándole un cuchillo de grandes dimensiones.»

[No deja de ser bruto el tal José Fernández Macías!

CARRASQUILLA.

La tarifa tercera

Publicamos a continuación la carta, en la cual el Presidente del Centro Republicano nos da a conocer la adhesión de este importante organismo, donde están representadas todas las fuerzas de los elementos radicales en Sevilla.

Conviene que nuestro pueblo se percate de quiénes son los verdaderos defensores de sus intereses, y cuál es el criterio que, en orden a los mismos, sustentan todas las corporaciones, entidades y personas de prestigio en la localidad.

De esta suerte, procediendo con desapasionado juicio, el pueblo de Sevilla podrá en su día, sin llamarse a engaño, demostrar su confianza a aquellos que desinteresadamente, por ley del deber y por el estímulo de la convicción, favorecieron la causa de los desgraciados y de los pobres.

Hé aquí el documento aludido:

CENTRO REPUBLICANO

Señor Don Juan P. y Pérez Gironés, Director propietario del periódico EL BALUARTE.

Muy estimado correligionario: Dada cuenta a la asamblea convocada para rendir el tributo de nuestro recuerdo al insigne D. Francisco Pi

y Margall, de la carta de usted, así como también del recurso entablado contra el acuerdo del Ayuntamiento de Sevilla, que ha incluido en su proyecto de presupuestos el ingreso de los productos de la odiosa tarifa 3.ª de consumos, por unanimidad hemos aprobado felicitar a EL BALUARTE por su nueva y enérgica campaña contra la explotación del pueblo de Sevilla, y, singularmente, de la clase obrera, cuya causa defienden los republicanos con el mayor interés.

No pudiendo la asamblea republicana descender a tratar con detenimiento asuntos diferentes de la orden del día, ó sea de honrar la memoria del más grande de nuestros patriotas, autorizó al Directorio ó Junta del Centro Republicano para que preste a usted su concurso, en nombre de todos, contra la explotación de las clases menesterosas, y muy particularmente en la lucha titánica emprendida contra la odiosa é inícuca tarifa 3.ª de consumos, que arrebatada de las manos del pobre el pedazo de pan, no en bien de los intereses generales, sino para satisfacer subvenciones absurdas é injustificadas.

Reunida la Directiva del Centro Republicano, y dada cuenta del acuerdo de la asamblea, se aprobó unánimemente prestar nuestra cooperación y solidaridad en dicha campaña, apoyando cuantos recursos legales se interpongan contra la odiosa y odiada tributación de consumos, y muy especialmente contra la llamada tarifa de arbitrios municipales.

Al participar a usted dicho acuerdo, tengo la satisfacción de ofrecerme, en nombre de todos mis correligionarios y en el mío propio, por si este concurso puede ser de utilidad a los laudables fines que persigue EL BALUARTE en la campaña mencionada.

De usted atento, amigo y correligionario,

S. S., Q. S. M. B.,

PRUDENCIO SÁNCHEZ.

Sevilla 30 de Noviembre de 1902.

Nos complacemos de esta adhesión, digna de imitar, y cuyo refuerzo estimamos, tanto por las personas que le integran, cuanto por el entusiasmo y energía que significa.

Homenaje a Pi y Margall

Hoy hace un año que falleció el patriarca, y los republicanos de todos colores y los hombres honrados y los que se rinden a la ciencia, a la probidad, a la abnegación y al mérito del gran estadista, se disputan los honores de los homenajes debidos al que supo ceñirse la corona de la sabiduría, la hermosa diadema de la conciencia, el manto de la austera virtud y la aureola perdurable de una doctrina y de una idea difundida en el libro y en el discurso, en el mítin y en el Parlamento, con el mismo valor que se practica en la vida de la familia y en las relaciones sociales.

Pi era un creyente fervoroso y un propagador incansante que predicaba con el ejemplo y practicaba todo cuanto definía con un valor y una entereza tales, que son escasos los ejemplos que puedan citarse de tan grande valor en la exposición de las ideas y tan firme voluntad y severa conciencia en la práctica de todos los principios morales, jurídicos y científicos que difundió.

Filósofo, historiador, artista, sociólogo, político, abogado en el terreno positivo, en todos los matices en que se manifestaba aquel espíritu se veía siempre al hombre poseído de la verdad, defensor decidido de todos los progresos sociales y morales, que cual inflexible y severo juez fustigaba todos los vicios y se ponía enfrente con ese valor frío y sereno del convencido y con esa prudente y serena actitud del varón fuerte que no mira el número y calidad de los adversarios.

Pi estaba solo ó casi solo; pero Pi, verbo de una idea nueva, tenía una fuerza incontrastable, superior a todas las mesnadas, a todos los regimientos de políticos y de elementos que se agitan, se mueven y zumban con sus zumbidos de bestia ansiosa de carne, alrededor de todas las influencias, para satisfacer todas las malas pasiones, hasta tal punto, que estas legiones nume-

rosas, en que andan confundidos obispos, plutócratas, aristócratas, políticos y hombres de negocios, le odiaban y le temían y anhelaban su destrucción, pero sin atreverse a poner mano en el justo por un fenómeno de conciencia que les aterraba.

Pí no ha triunfado, pero su idea y su doctrina han abierto ancha brecha en el muro, y a los que quedan discípulos de aquella admirable doctrina, les queda la misión admirable de ir al asalto y dominar la fortaleza que con la hermosa labor del grande hombre se ha debilitado hasta el punto de hacerse accesible a las energías y a la decisión de los que amamos con entusiasmo los principios de justicia y de emancipación que Pí y Margall ha expuesto de la manera admirable que él lo hacía, con aquella sencillez, sin aderezos ni adornos que pudieran distraer ó alejar la verdadera causa.

Manifestaciones, mítins, coronas, exposiciones con firmas, todas las formas del reconocimiento y de la memoria que celebren en honor al insigne varón, nos parecen admirables, excelentes, dignas de su memoria y propias de un pueblo que aspira a ser libre y que quiere emanciparse; pero creemos, sin embargo, el mejor de todos los monumentos, que grabemos en nuestra memoria las virtudes del gran ciudadano, y que imitemos su vida gloriosa.

Este es el menor homenaje que debemos ofrecerle.

A.

Madrid, 29 Noviembre 1902.

A LOS NEOS

No precisan galanuras de estilo, no hacen falta tampoco grandes esfuerzos de imaginación para dictaminar y fallar sobre la conducta de esa mujer que en un acto de postímero histerismo, deja 200,000 pesetas para la adquisición de un viril destinado a una iglesia.

Un hecho como el expuesto, es un delito que en su día castigará el pueblo hambriento, como lo sabe hacer en sus grandiosos movimientos de ira justiciera y sin apelación.

Porque hechos como el citado, se semejan mucho a la estratagema, de la que hicieron uso ciertas gentes que alimentaban con petróleo una bomba empleada a la extinción de un incendio, presidido quizás por mano vengadora, en el palacio de un Cresco, tirano de la pobre gente.

Si muchos actos como ese serán seguramente el acicate que, hiriendo de continuo los ijares del machito, que es el pueblo, y sobre el que tan a gusto se hallan los detentores de la fortuna pública, de un salto desmonte el ginete, lo pisotee ó lo arrastre al abismo.

La difunta viuda de Momptensier dejando su familiar palacio para que se convirtiera en vivero de bigardones, y la viuda de Trillez donando un viril de 200,000 pesetas, han sembrado más odio y han arrancado más rugidos de venganza que han podido hacerlo losregonadores de la más sanguinaria anarquía ó los libros de los libertarios más conspicuos.

¡Ahl! si se pudiera hacer resurgir los documentos fehacientes comprobadores de la procedencia de esos 40,000 duros! ¡Ahl! si esa cantidad pudiera transformarse de nuevo en lo que fué su componente! ¡Cuántas lágrimas de sangre! ¡Cuántas gotas de negro sudor! ¡Cuántos sufrimientos! ¡Cuántas hambres! ¡Cuántas infamias veríanse surgir de ese viril...

Aparecería el siniestro préstamo al 60 ó más por 100, con todo su cortejo de miserias, de fríos, de hambres, de tisis, de anemia, de suicidios, de prostitución...

Continuad así, ¡oh plétóricos! seguid llenando vuestras arcas con la presuración del mísero. ¡Proseguid vuestra obra nefasta de poner la gran cuerda tirantel y ¡ay! de vosotros el día en que se rompa. La sacudida ha de ser tal, que todos vosotros ¡oh éfmeros neronzuelos, que todos os caeréis de espaldas para no levantaros jamás!

Esos millares de niños hambrientos, descalzos y sin hogares, son los que, en día quizás no muy lejano, os pedirán, airados, cuenta de vuestra siniestra gestión en este cristiano mundo.

No son baladronadas, no; vosotros, malos ricos, sois los que, con vuestros nefandos procedimientos, alimentáis los presidios, los manicomios, los hospitales, las casas de lenocinio; vuestras injusticias y rapacidades son las que siembran el odio, la venganza, en corazones que hubieran podido ser buenos y amantes...

Como no pretendo entermeceros, pues sería lo mismo que pretender haceros sonrojar, no os quiero hacer partir de vuestra tétrica línea de conducta... no, seguid, seguid, así acercaréis cada día más la hora de la demostración de la virilidad del que creéis ser inconciente autómatas.

Vuestros fastuosos trenes, vuestra vida regalada a expensas del sufrido proletario, están abriendo camino ancho y expedito a las ideas de justicia, y hacen caer la espesa venda que hasta hoy ha cubierto los ojos del paria secular.

¿Os creéis exentos de la ley invariable del trabajo honrado? ¿Creéis que aquello de *ganarás el pan con el sudor de tu frente*, solo se referían a la sola casta de los parias? ¡Cuán engañados vivís y cuán poco os queda que vivir para ver claro cuán grande es vuestro engaño!

El tiempo en sus inmarcesibles designios se encargará de demostraros que la virilidad no ha muerto, que solo dormita, para despertar formidable y vengadora.

A. V. C.

Aclaraciones

El presidente de la asociación de dependientes de comercio de esta plaza nos remite para su publicación las siguientes líneas:

«Sr. Director de EL BALUARTE.

Muy señor mío y de mi mayor respeto: Con fecha 26 del actual aparece un artículo en el periódico de su digna dirección, con el título de *O todos ó ninguno*, en el que, según parece, quiere achacarse a olvido ó desprecio el que la Asociación de dependientes de Comercio haya excluido de su seno a los de la clase de establecimientos de bebidas.

Porque supongo mal informado al autor del artículo, y por el buen nombre de esta asociación, a la que me honro en pertenecer desde su fundación, voy a permitirme hacer algo de historia sobre el particular.

El día 8 de Mayo del corriente año, y en los altos del Pasaje del Duque, se celebró una reunión, que yo mismo tuve el honor de presidir, para dar cuenta a los dependientes de comercio en general, que una comisión trataba de fundar una sociedad del mismo nombre, y que allí los reunía para que, contando con su cooperación, nombrasen en el mismo acto todos los gremios allí presentes representantes para formar parte de una junta directiva, que llevara a efecto los trabajos que la comisión organizadora había propuesto, y así se realizó.

Al mismo tiempo se manifestó que, como era una sociedad general, tenían derecho a ingreso en ella todo dependiente de comercio, sin distinción de matices y clases.

Se extendió la propaganda y se generalizó la idea de asociación; lográndose colocarnos a la altura que usted sabe nos hallamos; pero esto lo hemos hecho dentro de los gremios que hemos encontrado asociados, pero nunca a los que con su silencio parecía que se oponían a nuestro pensamiento; pues en el tiempo transcurrido desde la fecha citada hasta la presente, no hemos visto acercarse a nuestra asociación ningún dependiente de establecimientos de bebidas con deseo de ingresar en ella, y no es porque desconocieran que tenían tanto derecho como el que más para estar dentro de ella.

Ahora bien: si reconocen los múltiples beneficios que el encontrarse asociados les reportaría, y tienen deseos de mezclarse entre nosotros para hacer causa común, como nunca se les cerraron las puertas de este centro, pueden entrar en su casa cuando quieran, y nosotros los recibiremos con los brazos abiertos.

Suplico mil perdones por mis molestias, y rogándole la inserción de estas líneas, para satisfacción de todos, muy gustoso me ofrezco de usted s. s., q. s. m. b.,

Andrés Gotor.

Sevilla, 28 Noviembre 1902.

Celebramos que nuestro artículo *O todos ó ninguno* haya merecido que en él fijen la atención algunas de las personas que, como el señor Gotor, ponen su actividad y su inteligencia al servicio de la más santa y noble de las causas: a la dignificación de sus semejantes, contribuyendo a extirpar de la sociedad inveterados resabios que no son sino reminiscencias de la degradante servidumbre que sustituyó a la esclavitud.

Dícenos el señor Gotor que, cuando se iniciaron los primeros trabajos para crear la Asociación de dependientes de comercio de Sevilla, se hicieron invitaciones generales sin excluir a ningún gremio; que no asistieron los dependientes de establecimientos de bebidas, y que esta es la causa de que estos no tengan representación en la colectividad.

Sin duda no se ha hecho cargo nuestro comunicante de cual es la verdadera situación de los dependientes de establecimientos de bebidas; los cuales, por falta de tiempo muchos y por prohibición de sus amos los más, no pueden leer nada; y si a noticias de algunos de ellos llegaron los trabajos que en su beneficio se realiza-

ban, no pudieron asistir porque no son dueños de disponer ni de una hora de libertad en todo el año.

En resumen: Entendemos que, si se quiere que la medicina alcance a la parte más dolorida del cuerpo enfermo, es preciso que se emplee el remedio de distinta manera que hasta ahora se ha usado.

En el clavo

El exministro de la República española tiene razón. En el mítin republicano de San Sebastián, al ocuparse del famoso real decreto recientemente expedido por el conde de Romanones, ha dicho el señor Estévanez:

«Ahora se está discutiendo sobre si debe enseñarse en castellano ó en catalán la Doctrina Cristiana, siendo así que lo mejor sería no enseñarla en ningún idioma.»

El concepto tan clara y descarnadamente expuesto por el popular exministro republicano puede que parezca demasiado atrevido a algunos liberales pusilánimes, pocos aficionados a un orden de cosas dentro del cual el Estado no patrocina directa, ni indirectamente, religión alguna. Sin embargo, examinadas fría y serenamente las palabras dichas en el mítin de San Sebastián, hay que convenir en que estuvieron muy en su punto. En efecto: lo mejor, lo más pertinente, lo más democrático, lo más racional, lo más lógico, sería que la Doctrina Cristiana no se enseñara oficialmente en ninguna de las escuelas públicas, en ninguna de las escuelas del Estado. Y como prevaleciera este criterio, ya no habría cuestión, ni disgustos, ni rencillas de carácter regionalista, por que el catecismo de la Doctrina Cristiana no se enseñaría oficialmente ni en catalán ni en castellano.

Si nuestros hombres públicos tuvieran la claridad de talento necesaria para gobernar siquiera con mediano acierto, es bien seguro que no surgirían en España la mayor parte de los conflictos que a diario provocan los desaciertos de nuestros inepetos gobernantes. Es que en nuestra desdichada nación los hombres públicos se jactan de profesar unas ideas para renunciar a ellas inmediatamente después de haber alcanzado el Poder. Solo así se explica que todo un ministro de Instrucción pública revolucionario, ó que de ser tal se vanagloria, haya dictado un real decreto al pie del cual no resultaría una impropiedad la firma de un ministro reaccionario.

Ya vamos comprendiendo de día en día lo poco ó nada que puede y debe esperarse de los demócratas subnamentales al uso. Si España ha de progresar, si ha de conquistar en el mundo civilizado el sitio que para ella deseamos los demócratas sinceros, es evidente que importa llevar a las esferas gubernamentales un criterio verdaderamente liberal, un criterio francamente democrático. Y ¿qué libertad, qué democracia es esa que se manifiesta por medio de reales decretos por el estilo del que acaba de suscribir el conde de Romanones? ¿Qué libertad y qué democracia son esas en virtud de las cuales, mientras se consigna una vez más que la enseñanza del catecismo de la Doctrina Cristiana es y debe ser peculiar de las escuelas públicas ó oficiales, se ofende el espíritu regional que indudablemente reina, aunque en diferente ó variada forma, en la vasta é importante región constituida por las cuatro provincias catalanas?

Si el conde de Romanones, que tanto blasona de demócrata, hubiera tenido presente que su significación política más bien le obligaba a secularizar la enseñanza que a regularizarla en el sentido en cierto modo clerical que acaba de hacerlo, hoy no estaría sobre el tapete una cuestión que a nada práctico conduce y que puede contribuir a excitar las pasiones y ser causa de que se origine algún conflicto.

¿Por que esos oficiales quebraderos de cabeza? ¿Qué puede importarle al conde de Romanones la manera como se enseña la Doctrina Cristiana en las escuelas que radican en localidades donde no ésta extendida la lengua castellana? Solo el prurito de dictar un real decreto con el propósito de zaherir pasiones y de cosechar aplausos de los que en el teatro político hacen las veces de *alabardero*, puede haber motivado el impremeditado acto político que acaba de realizar.

Fíjese, si en ello no tiene inconveniente, el ministro de Instrucción pública, en las palabras dichas en el mítin de San Sebastián por un popular exministro republicano, y vea sin ellas tiene algo que aprender.

Nadie tendrá derecho a protestar de que el catecismo de la Doctrina Cristiana se enseñe en las iglesias y en las escuelas católicas. Aquellos padres que deseen que sus hijos sepan la Doctrina Cristiana, ¿tienen más que mandarlo a esas escuelas y a aquellas iglesias? En cambio, va tomando cuerpo, mal que les pese a los oscurantistas, la opinión democrática del todo favorable a que sea pronto un hecho la secularización de la enseñanza oficial. Por lo tanto, ¿por qué nuestros gobernantes, en vez de trabajar en tan fructífero y civilizador sentido, invierten lastimosamente el tiempo dictando reales decretos conducentes a que en las escuelas públicas se enseñe el catecismo en tal ó cual lenguaje? Tiene razón el señor Estévanez: Lo mejor sería secularizar la enseñanza, lo mejor sería que en las

escuelas oficiales no se enseñara el catecismo en castellano ni en catalán. La enseñanza religiosa debe ser peculiar de las entidades esencialmente religiosas.

F.

De actualidad

El conde de Campo Grande explana en el Senado una interpelación sobre la deuda cubana y le contesta Almodóvar.

Moral de Calatrava pide los expedientes de cesantías de ministros.

Otros ruegos. Apruébanse dictámenes concediendo el retiro con derecho a los 90 céntimos del haber, a jefes y oficiales de la Armada.

Artículos adicionales al predio de ferrocarriles secundarios, y se levanta la sesión.

Tánger: la kábila de Zamour atacó el campamento del Sultán, cerca de Mequinez. Las tropas consiguieron dispersarlas. Lo ocurrido retardará la marcha del Sultán.

Don Eugenio Silvela ocúpase en el Congreso del crimen de Don Benito y torturas que sufrió el médico preso por error.

Rancés trata de la tolerancia del juego, amparado por una personalidad.

Desea que acaben los privilegios. Moret pide que concrete los cargos.

Rancés dice que no es denunciador.

Moret expone las dificultades legales para extinguir el juego.

Lombardero pregunta las causas de los desórdenes de Barcelona.

Moret ignora quiénes sean los promovedores y si ha surgido por el decreto de Romanones.

La benemérita agredida penetró en la Universidad, respondiendo a la agresión.

Lombardero censura al Gobernador.

Romero aprecia que los sucesos son gravísimos.

Recuerda que el tiempo en que Villaverde entró con la fuerza en la Universidad, los liberales mantuvieron un debate tres meses.

Pregunta al Gobierno si aprueba la conducta de la fuerza pública.

Moret dice que es distinto aquello de esto. Aquí entró la fuerza para agredirsele.

Villaverde dice que en su época solo entraron los guardias de seguridad.

Discuten Moret, Rusiñol, Romero y Villaverde.

En el debate catalanista, Rusiñol defiende su política; interrumpele con frecuencia.

Ocúpase del decreto de Romanones, que ha producido gran daño.

Defiende el dialecto, citando textos, y confía en que Romanones derogará el decreto.

Domenech combate el decreto con más violencia que Rusiñol.

Romanones defiéndelo y dice que lo mantendrá por encima de todo.

Venancio defiende a la Unión Nacional.

Camps dice que en su distrito el efecto del decreto ha sido malísimo.

Contestó Romanones.

Weyler habla en defensa de Bargés.

Aprobación de dictámenes y se levanta la sesión.

Barcelona.—La policía ocupa la plaza de la Universidad.

La benemérita patrulla por las calles cercanas.

Los estudiantes piden la libertad de sus compañeros.

A las doce de la mañana cerráronse las puertas de la Universidad.

Hay tranquilidad.

La comisión de presupuestos examinó el crédito para gastos del *Carlos V*.

A propuesta de don Eugenio Silvela acordóse pedir más antecedentes para juzgar la conducta de Veragua.

También pidieron datos respecto de la petición vitalicia para la esposa de Bermúdez Reina.

Hay expectación por conocer la nota del Vaticano.

En Murcia ha sido solucionada la huelga de cabreros.

En el Hotel Inglés celebróse el banquete con que el cuerpo de Ingenieros de caminos obsequiaba a don Amós.

Este pronunció un discurso dando las gracias.

Posesionáronse Boronat y Bivona de las Direcciones de Obras y Agricultura.

En el mítin en honor de Pí hubo orden y después manifestación.

En el cementerio civil colocóse una corona sobre la tumba.

Discursos de Lerroux y de los hijos de Pí.

Reunióse la asamblea federal procediendo a la aprobación de actas.